

300



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg: 039 Fecha: 06 JUL 2022

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 006 - 2022 Gobierno Regional del Callao - GRDND CYSC

Callao, 06 JUL 2022

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 139-2021-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 31 de mayo del 2021; el Informe N° 002-2022-GRC/GRDND CYSC-ESC de fecha 18 de enero del 2022, emitido por el responsable de la actividad; el Memorando N° 050-2022-GRC/GRDND CYSC de fecha 18 de enero del 2022, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Memorandum N° 076-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 20 de enero de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorandum N° 180-2022-GRC/GA-TESO de fecha 04 de febrero de 2022, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 122-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 15 de marzo de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 028-2022-GRC/GRDND CYSC-ESC, de fecha 06 de abril de 2022, emitido por el responsable de la actividad; el Memorando N° 424-2022-GRC/GRDND CYSC de fecha 06 de abril de 2022, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 205-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 11 de abril de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 033-2022-GRC/GRDND CYSC-ESC de fecha 28 de abril de 2022, emitido por el responsable de la actividad; el Informe N° 053-2022-GRC/GRDND CYSC-ESC de fecha 30 de mayo de 2022, emitido por el responsable de la actividad;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 139-2021-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 31 de mayo del 2021, se aprobó el expediente de la actividad "Ejecución de los Servicios del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del Callao, COER - CALLAO"; en adelante "la actividad", con un Presupuesto Analítico Desagregado de S/ 401,456.89 (Cuatrocientos Un Mil Cuatrocientos cincuenta y seis con 89/100 Soles) con un plazo de ejecución de doscientos catorce (214) días calendarios mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante el Informe N° 002-2022-GRC/GRDND CYSC-ESC de fecha 18 de enero del 2022, dirigido a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, formulado por el Técnico en Defensa Civil y Defensa Nacional II, informa que es necesario solicitar a la Oficina de Contabilidad el Cuadro de Liquidación Financiera de "la actividad";

Que, mediante Memorando N° 050-2022-GRC/GRDND CYSC de fecha 18 de enero de 2022, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana solicitó a la Oficina de Contabilidad la elaboración del Cuadro de Liquidación Financiera de "la actividad";

Que, mediante Memorandum N° 076-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 20 de enero de 2022, la Oficina de Contabilidad remite a la Oficina de Tesorería el Reporte de Gastos con la finalidad, que se emitan copias de los documentos indicados en el Anexo 01, para la elaboración del Cuadro de Liquidación Financiera;



CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ

FEDATARIO ALTERNIO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 039 Fecha: 08 III 2022

Que, mediante Memorandum N° 180-2022-GRC/GA-TESO de fecha 04 de febrero de 2022, la Oficina de Tesorería, remite a la Oficina de Contabilidad copias de ciento treinta y cinco (135) comprobantes de pago correspondiente a "la actividad";

Que, mediante Informe N° 122-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 15 de marzo de 2022, la Oficina de Contabilidad remite a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, el Cuadro de Liquidación Financiera Preliminar de "la actividad", el cual presenta un total ejecutado de S/ 400,006.31, y señala que para remitir el Cuadro de Liquidación Financiera Definitivo, deberá levantar las observaciones indicadas en el anexo 01 adjunto;

Que, mediante Memorando N° 424-2022-GRC/GRDNDCYSC, de fecha 06 de abril del 2022, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana solicita a la Oficina de Contabilidad, la actualización del Cuadro de Liquidación Financiera de "la actividad", en atención al Informe N° 028-2022-GRC/GRDNDCYSC-ESC, formulado por el responsable de "la actividad", informando que luego del análisis y las coordinaciones con el personal de la Oficina de Tesorería se entregó copia del anexo 1, para el levantamiento de los documentos observados, proceso que culminó el 04 de abril del 2022;

Que, mediante Informe N° 205-2022-GRC/GA-CONTA de fecha 11 de abril de 2022, la Oficina de Contabilidad remitió a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, el Cuadro de Liquidación Financiera de "la actividad" el cual presenta un total ejecutados de S/ 400,006.31, según documentación alcanzada a esa oficina;

Que, mediante Informe N° 033-2022-GRC/GRDNDCYSC-ESC de fecha 28 de abril de 2022, emitido por el responsable de la actividad, se presenta a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, el Informe Final de la actividad, el cual tuvo como objetivo garantizar la continuidad de los servicios de los cinco módulos de trabajo: Comunicaciones; Operaciones; Evaluador; Monitoreo – Análisis y Logística, así como el Servicio de Alerta Permanente, para el funcionamiento básico del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del Callao, COER-CALLAO, para facilitar la atención de emergencias y desastres en la Provincia Constitucional del Callao; habiendo cumplido el 100% de la Meta Física Programada, llegando a un total de 994,494 personas beneficiadas, siendo sus principales logros brindar la asistencia técnica a los Gobiernos Locales, y facilitar las acciones de monitoreo de peligros, difusión de información de interés público en el marco de la pandemia COVID-19, así como la coordinación, comunicación y respuesta a la atención de damnificados a consecuencia de emergencias;

Que, mediante el Informe N° 053-2022-GRC/GRDNDCYSC/ESC de fecha 30 de mayo de 2022, el responsable de la actividad remite a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, el informe de Liquidación Técnico-Financiero de la Actividad "Ejecución de los Servicios del Centro de Operaciones de Emergencia Regional del Callao, COER – CALLAO", precisando que la liquidación, se ha llevado a cabo en base a los documentos emitidos durante su desarrollo, los documentos proporcionados por la Oficina de Tesorería (fotocopias de Comprobantes de Pago con sus correspondientes sustentos), el Cuadro de Liquidación Financiera proporcionado por la Oficina de Contabilidad y que de acuerdo al Expediente Técnico, la actividad tenía como meta 12 Reportes y 01 Informe Final, así como un plazo de ejecución de doscientos catorce (214) días calendario, y que el presupuesto inicial aprobado fue por la suma de S/. 401,456.89 (Cuatrocientos Un Mil Cuatrocientos cincuenta y seis con 89/100 Soles), cabe señalar que este monto está incluido los S/. 16,600.00 (dieciséis mil seiscientos soles) correspondiente al pago de los prestadores de servicio correspondiente al mes de abril, los que se ejecutó por medio de la gestión administrativa de la gerencia y ha sido consignado por la Oficina de Presupuesto en el presupuesto de la actividad en mención, ello permitió fortalecer los módulos de Evaluador, Operaciones, Logística y Monitoreo-Análisis; finalmente se ejecutó la suma de S/. 400,006.31 (Cuatrocientos Mil seis con 31/100 Soles), el cual representa el 99.64% del presupuesto



aprobado, con un saldo de S/. 1,450.00 (Mil cuatrocientos cincuenta Soles) bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa, describiendo el movimiento de Cadena de Gastos siguiente: La Cadena de Gastos: 231211 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas, se cumplió con el 100% del presupuesto asignado; 231512 Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina, se cumplió con el 72.21% del presupuesto asignado; 2318199 Otros productos similares se cumplió con el 100% del presupuesto asignado; 231821 Material, insumos, instrumental y accesorios médico, quirúrgico, odontológico y de laboratorio se cumplió con el 100% del presupuesto asignado; 232221 Servicio de Telefonía Móvil no se realizó la ejecución 0.00% del presupuesto asignado; 232223 Servicio de internet portátil no se realizó la ejecución 0.00% del presupuesto asignado; 2322399 Otros servicios de comunicaciones no se realizó la ejecución 0.00% del presupuesto asignado; 232911 Servicios Profesionales, Técnicos y Otros Servicios, se cumplió con un 104.52% del presupuesto asignado;

Que, la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPAT "Elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, modificación y evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao", Punto 6.3 Etapa de Ejecución, Numeral 6.3.3.7 señala: *"La Unidad Orgánica a cargo elaborará el Informe Final de la Actividad, que deberá contener el informe técnico del responsable de la actividad y el informe financiero; con la documentación que sustenta el cumplimiento de metas y objetivos (Informes parciales, fotografías, registros, cuestionario, base de datos, actas de conformidad de la Actividad, entre otros documentos) y emite la Resolución Gerencial Regional, aprobando la Liquidación de la Actividad indicando el destino de los bienes y activos excedentes de la actividad."* Como se ha señalado precedentemente obra en el presente procedimiento tanto el Informe final, el Informe Técnico Financiero, y la documentación sustentatoria en copia;

Que, en virtud a lo señalado en los considerandos precedentes y en razón a lo establecido en el numeral 1 del artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 de fecha 14 de agosto del 2018 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por la Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero del 2018, y lo establecido en la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPAT. "Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPAT "Elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, modificación y evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao", aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 159-2021-GRC-GGR de fecha 21 de junio de 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la Liquidación de la Actividad **"EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL DEL CALLAO, COER - CALLAO"**, con un Valor Total de **S/ 401,456.89** (Cuatrocientos un mil cuatrocientos cincuenta y seis con 89/100 Soles); correspondiente al ejercicio presupuestal 2021, conforme al detalle que se indica en el Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR**, a la Gerencia de Administración, para que, a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente al importe de **S/ 400,006.31** (Cuatrocientos Mil seis con 31/100 Soles); correspondiente al ejercicio presupuestal 2021.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la Presente Resolución.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gral. de Brigada EP José Ivan Torres Verástegui
 Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil
 y Seguridad Ciudadana (e)

006

ES COPIA DEL ORIGINAL

CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ

FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 039 Fecha: 05 JUL 2022

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO

ACTIVIDAD "EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL DEL CALLAO, COER - CALLAO"

CADENA DE GASTO						DESCRIPCIÓN	PPTO APROBADO CON RGGR N°139- 2021-GRC-GGR (a)	Incremento / Reducción (b)	Presupuesto Final (c) = (a)+(b)	Presupuesto Ejecutado (d)	Avance Financiero (e) = (d)/(c)
T	G	S G 1	S G 2	E 1	E2						
2	3	1	2	1	1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	7,300.00	0.00	7,300.00	7,300.00	100%
2	3	1	5	1	2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	9,984.39	0.00	9,984.39	9,706.31	72.21%
2	3	1	8	1	99	OTROS PRODUCTOS SIMILARES	840.00	0.00	840.00	840.00	100%
2	3	1	8	2	1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICO, QUIRÚRGICO, Y DE ODONTOLÓGICO Y DE LABORATORIO	2,760.00	0.00	2,760.00	2,760.00	100%
2	3	2	2	2	1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	7,591.01	0.00	0.00	0.00	0%
2	3	2	2	2	3	SERVICIO DE INTERNET	1,866.90	0.00	0.00	0.00	0%
2	3	2	2	3	99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES	1,514.59	0.00	0.00	0.00	0%
2	3	2	9	1	1	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS: OTROS SERVICIOS	369,600.00	0.00	363,000.00	379,400.00*	104.52%
TOTAL							401,456.89	0.00	401,456.89	400,006.31	99.64%

*Cabe señalar que en este monto está incluido los S/ 16,400.00 correspondiente al pago de prestadores de servicios correspondiente al mes de abril, los que se ejecutó por medio de la gestión administrativa de la gerencia, y ha sido consignado por la Oficina de Presupuesto, en el registro de gasto de la actividad.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gral. de Brigada EP José Ivan Torres Verástegui
Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil
y Seguridad Ciudadana (e)

